



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000394-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Luis Briones Martínez, relativa a relación de regalos, obsequios, favores o servicios que hayan recibido desde el año 2021 los altos cargos de la Junta de Castilla y León y otras entidades que se enumeran, con descripción de cada uno de ellos, persona o entidad que lo realizó, la fecha y el destino dado de los mismos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000394 a POC/000405.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de la Presidencia.

¿Cuál ha sido la relación de regalos, obsequios, favores o servicios que hayan recibido los altos cargos de la Junta de Castilla y León, Entidades de la Administración adscritas a las mismas (Organismos autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, Fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependiente de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a los que se refiere el artículo 2.1. de la Ley 2/2006, de 3 de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León desde el año 2021? Se desea conocer la descripción de cada uno de ellos, persona o entidad que lo realizó, la fecha y el destino dado de los mismos.

Valladolid, 4 de marzo de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: Rubén Illera Redón, María Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Luis Briones Martínez